

PUNTO DE VISTA

El desafío del Programa ESPRIT

Desde hace algunos meses una parcela de nuestra industria electrónica está siguiendo con atención, aunque distanciada, las evoluciones del Programa "ESPRIT" de la Comunidad Económica Europea en la que a muy corto plazo nos integraremos como miembros de pleno derecho.

Se entiende que el programa "ESPRIT" nace de la necesidad para los industriales europeos de aunar esfuerzos de investigación y económicos para dar una respuesta más sólida a determinadas líneas de investigación en las que se ha acumulado un notable retraso respecto a sus competidores norteamericanos y en especial japoneses. Señalemos de inmediato que el programa "ESPRIT" quiere incidir en aquellas actividades en las que los países miembros de la C.E.E. no son fuertemente competitivos entre sí y obvia de forma explícita entrar en áreas como la telecomunicación, por ejemplo, en donde la competencia intracomunitaria es fuerte y en la que cada país ha consolidado, por el momento, una determinada parcela de mercado.

Quiere ello decir que los industriales de la C.E.E. han identificado con nitidez cuáles son sus "gaps tecnológicos" respecto de sus grandes competidores mundiales, cuál es su situación interna a nivel de cada país (qué es lo que pueden obtener en función de lo que aporten) y hechas estas consideraciones consienten conjuntamente en un esfuerzo colectivo supranacional.

Parece pues bastante razonable pensar que para que el programa "ESPRIT" tenga un determinado porcentaje de éxito para la C.E.E. se tienen que dar tres condiciones en cada uno de los países o colectivos industriales participantes:

— La primera sería identificar a nivel de país qué líneas de actuación dentro del "ESPRIT" parecen interesantes y cuál es el grado de desarrollo tecnológico intrínseco al país en las áreas escogidas.

— La segunda sería escoger en el país el interlocutor más válido que además esté sólidamente entroncado en la política industrial que persigue ese país.

— La tercera sería determinar cuál es el esfuerzo a consentir a nivel de cada país en función de la cosecha final a obtener.

Todo parece indicar que el éxito de este programa para el que se ha aprobado un notable presupuesto económico depende de un doble objetivo: que sea lo suficientemente atractivo a nivel de cada país para que las tensiones del esfuerzo colectivo en donde habrá que equilibrar lo que se aporta y se reciba sean posibles.

Dicho de otra forma para participar habrá que aportar lo suficiente a través de un interlocutor sólidamente enraizado en la política industrial del país considerado.

De hecho, y si observamos cuáles son los grandes participantes institucionales del programa veremos empresas como Olivetti, Cit-Alcatel, Thomson, Siemens, ICL, Bull, Philips, etc., etc. No cabe duda que estas empresas son elementos clave en la política industrial de sus países respectivos.

Por otra parte el programa "ESPRIT" es un objetivo supranacional puesto en marcha por los países de la C.E.E. que en absoluto es incompatible con las políticas industriales individuales de los países participantes. Existe en cierto modo una voluntad europeísta entre todos los participantes para llevar a cabo un importante esfuerzo investigador de sello europeo sin por ello descuidar en absoluto los intereses empresariales de los importantes grupos participantes. Muchas veces los objetivos empresariales no tienen nada que ver con los objetivos tecnológicos de un país. Es perfectamente lógico y ético que así sea y la virtud de una política industrial es conciliar racionalmente estos dos aspectos.

Según todos los indicios en pocos meses España entrará a formar parte de la Comunidad Económica Europea y al mismo tiempo, y en lo que a nuestro

(continúa en pág. 35)



Julio González Sabat
Director General de ANIEL

PUNTO DE VISTA

(Viene de pág. 7)

sector se refiere, tendremos derecho institucional a participar en estos importantes programas de investigación.

Nuestro país tiene en estos momentos un PEIN en marcha impulsado desde el Ministerio de Industria y se diga lo que se diga, este Plan ha obtenido a pesar de sus importantísimas limitaciones más éxitos que fracasos; desde la C.T.N.E. también hay un PEIN-bis en marcha y sin entrar en calificativos sobre el mismo, no cabe ninguna duda, que la C.T.N.E. tiene el potencial económico suficiente para fijar políticas industriales en nuestro sector. Además y con toda seguridad hay otros ejes de intereses empresariales y tecnológicos que merecen en este país exactamente la misma consideración y respeto.

No obstante lo anterior este sector, aunque sí consciente ante todos los problemas aduaneros, comerciales, legales y fiscales derivados de la entrada en la C.E.E., no parece muy sensibilizado respecto del entorno industrial de la C.E.E. propiamente dicho. Los lectores de esta revista que conocen en sus grandes líneas el entorno industrial y perspectivas del sector electrónico en España podríamos quizás hacernos las siguientes preguntas:

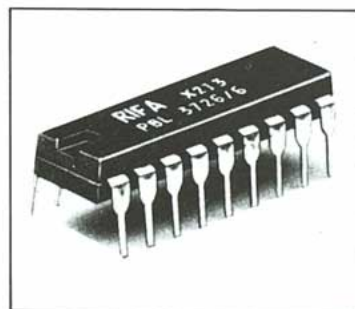
¿Existe en este sector algún tipo de voluntad europeísta desde el punto de vista industrial al margen naturalmente de la defensa en primer lugar de nuestros propios intereses?

¿Existen los interlocutores válidos en España para abordar programas tales como el "ESPRIT"? ¿Tenemos realmente empresas en España que reúnan los requisitos mínimos requeridos y que en un programa europeo de I + D aporten en proporción a lo recibido?

¿Somos conscientes y estamos dispuestos a afrontar el esfuerzo económico y mental que representa entroncar a España en el tejido industrial de la Europea Comunitaria?

Con nuestro país integrado en el gran mercado de la C.E.E. sería sin duda muy positivo que algunas de estas preguntas se pudieran contestar afirmativamente. ■

TELEFONIA INTEGRADA



- Generador de tono.
- Memorizador de 12 números.
- Amplificador microfónico con y sin micrófono electret.

- Generadores DTMF.
- Circuitos conversación.
- Monochip telefónico.
- Controlador digital de conversación.

